

EVALUACIÓN JURÍDICA			
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 2 DE 2015			
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y CANINA, CON Y SIN ARMAS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS			
6. ETAPA I. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA			PROPONENTE.
			DELTHAC1
No.	REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
6.1	CAPACIDAD JURÍDICA. Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
6.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN.	CUMPLE	2-4
6.1.2	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD.	N/A	
6.1.3	PODER.	N/A	
6.1.4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	6-9
6.1.5	REPRESENTACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL.	CUMPLE	11-14
6.1.6	CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A
6.1.7	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (SI HAY LUGAR A ELLO).	N/A	N/A
6.1.8	CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
6.1.9	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	16-17
6.1.10	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CONSTE QUE AL PROPONENTE NO LE HAN HECHO EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O HA REALIZADO EL PAGO PARA EVITAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL O HA SIDO SANCIONADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL (MULTAS O PENAL PECUNIARIA) POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO (4) AÑOS.	CUMPLE	29
6.1.11	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROponentES – RUP – DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE	31-39
6.1.12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA..	CUMPLE	41
6.1.13	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE NACIÓN.	CUMPLE	43-44
6.1.14	DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR.	N/A	N/A
6.1.15	INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007.	CUMPLE	46
6.1.16	PAZ Y SALVO NO SANCIONES NI RECLAMACIONES LABORALES	CUMPLE	48
CONCLUSIÓN			HABILITADA / NO HABILITADA
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que la propuesta presentadas por DELTHAC1, cumple con los requerimientos y documentos solicitados por lo cual es HABILITADA.			HABILITADA

RESPONSABLE

Original firmado
RUBEN CAMPO PERNETT
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Original firmado
SHIRLEY GIRALDO CADAVID
Jefe Dpto. de Bienes y Suministros